

21-22

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

CÓDIGO 32203068

UNED

21-22

PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS
DE DESTRUCCIÓN MASIVA
CÓDIGO 32203068

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PROLIFERACIÓN Y CONTROL DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA
Código	32203068
Curso académico	2021/2022
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “**Proliferación y control de armas de destrucción masiva**” forma parte del módulo “Seguridad Internacional” y se imparte en el primer semestre del programa de estudios, es decir, entre los meses de octubre y febrero (ambos inclusive) del primer año del Máster. La asignatura, de carácter obligatorio, tiene asignados 3 créditos ECTS, equivalentes a 75 horas de trabajo y será impartida por el **Prof. Dr. Vicente Garrido Rebolledo**, profesor titular de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y Estudios de Seguridad de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

El estudio de esta cuestión tiene, cada vez más, un carácter fundamental en la mayoría de los programas de grado y postgrado, no sólo en los planes de estudio centrados en el ámbito de la seguridad y la defensa internacional, sino también en los cursos de postgrado en Relaciones Internacionales impartidos por centros de enseñanza españoles y extranjeros. De hecho, en la actualidad se considera la (no) proliferación de las armas de destrucción masiva como una de las prioridades más importantes de la agenda de seguridad internacional. Buena muestra de ello es la atención que recibe este asunto en las estrategias nacionales de seguridad de los Estados, así como por parte de las organizaciones internacionales de seguridad y defensa.

La asignatura persigue que el estudiante se familiarice con los principales instrumentos relacionados con la no proliferación y el control de armamentos de destrucción masiva (ADM), además de conocer la evolución y situación actual de las negociaciones, a nivel multilateral y bilateral, en esta materia, así como los retos futuros del régimen de no proliferación y las nuevas iniciativas. El objetivo general es conseguir que el estudiante conozca y diferencie claramente, mediante la utilización de las herramientas de investigación apropiadas, los ámbitos y medidas mencionadas y sea capaz de identificar los problemas actuales relacionados con la (no)proliferación y el control del armamento nuclear, radiológico, biológico y químico (NRBQ). Al final del curso y sobre la base de las explicaciones y debates de las clases presenciales, las lecturas recomendadas y el trabajo monográfico final de curso (de redacción obligatoria), el estudiante tendrá un conocimiento satisfactorio acerca de los principales instrumentos de control de la proliferación de armamentos NBQ, así como de las medidas de verificación, su funcionalidad y efectividad. Como se ha señalado, la no proliferación y el control de armamentos de destrucción masiva se han convertido en una de las grandes prioridades de la agenda de seguridad internacional del siglo XXI. En muchos casos, se utiliza indistintamente los conceptos desarme, no proliferación y control de armamentos, que no deben ser confundidos. Pese a que el

desarme y control persigan la limitación de armamentos (en este caso, de destrucción masiva), la finalidad última de cada uno de ellos es diferente: la eliminación completa de una categoría específica de armas (en el primer caso), o bien, la reducción (o, en su defecto, el no incremento), en el segundo.

Las políticas y medidas para alcanzar dichos objetivos son también diferentes, en función del enfoque que se adopte: político-diplomático o estrictamente estratégico-militar. En el primer caso, nos referimos a instrumentos e iniciativas propias del régimen de no-proliferación, mientras que, en el segundo, se trata de acciones que recaen en el ámbito de la contraproliferación. No obstante, dicha diferenciación no resulta tan sencilla cuando lo que se pretende es poner en práctica medidas de verificación eficaces para prevenir no sólo el incremento del número de Estados en posesión de armamento NBQ, sino también su posible adquisición por parte de actores no estatales, como grupos terroristas, lo que añade una nueva dimensión al problema.

La situación actual del régimen de no proliferación se caracteriza por una complejidad creciente, determinada por la confluencia de tres elementos: la parálisis de los foros tradicionales de no proliferación y control de armamentos, la desconfianza/rivalidad entre los grandes actores y el surgimiento de "iniciativas de Estados afines". Como ejemplo de esta situación cabe citar la no entrada en vigor aún del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT), tras más de dos décadas de su adopción; la falta de acuerdo para la apertura de negociaciones sobre un Tratado para la Prohibición de la Producción de Materiales Fisibles en el seno de la Conferencia de Desarme de Ginebra (CD), con el resultado de su parálisis permanente (pese a ser el único órgano multilateral con capacidad para negociar acuerdos multilaterales en materia de desarme y control de armamentos); o la ausencia de un Protocolo de verificación de la Convención de Armas Biológicas y Tóxicas de 1972.

La respuesta de un buen número de Estados (con un fuerte respaldo de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales no gubernamentales, como la coalición de la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares, ICAN, Premio Nobel de la Paz 2017) ha sido impulsar la negociación de un Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado el 7 de julio de 2017 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas por 122 Estados a favor. El Tratado, que tiene su origen en las conferencias sobre el desarme nuclear por motivos humanitarios celebradas en Oslo (20013), Nayarit (2014) y Viena (2014), y en el compromiso austriaco ("Austrian Pledge"), entró en vigor el 22 de enero de 2021, tras el depósito del 50^a instrumento de ratificación por parte de Honduras. Sin embargo, no se puede negar la existencia de una importante brecha conceptual entre los Estados a favor de estigmatizar, prohibir y eliminar las armas nucleares, a la luz de sus consecuencias humanitarias y los riesgos de lanzamiento (accidental o intencionado) asociados con ellas (posición mayoritaria en la actualidad), y entre aquéllos otros que defienden el mantenimiento de una disuasión nuclear mínima y creíble frente a una posible agresión con ese tipo de armas (posición defendida entre los Estados nucleares y los aliados OTAN).

En respuesta también a la situación de estancamiento de los tratados y organismos internacionales que conforman el régimen de no proliferación de las ADM han ido apareciendo otros foros y asociaciones de geometría variable, sin base en un acuerdo

jurídico internacional, mucho más flexibles, al no contar, por ejemplo con una estructura burocrática permanente (lo que implica también una reducción de costes) y, sobre todo, al adoptarse sus decisiones por consenso.

La lucha contra el terrorismo nuclear se ha convertido en otra de las grandes prioridades de la agenda internacional de seguridad. En este ámbito, cabe mencionar algunas iniciativas de carácter político como la mencionada la IGTN, la Estrategia Global contra el Terrorismo de las Naciones Unidas o las resoluciones del Consejo de Seguridad 1373 (2001), 1540 (2004), 2325 (2016). Por lo que se refiere al ámbito bacteriológico, la Agenda Global de Seguridad Sanitaria, lanzada en 2014, constituye una respuesta a la creciente preocupación que existe en la comunidad internacional ante la posibilidad de que grupos terroristas puedan utilizar agentes biológicos, provocando así un grave riesgo para la salud humana, animal y vegetal, y para la estabilidad política y económica internacional. La iniciativa también se ocupa de reforzar las capacidades nacionales para prevenir, detectar y responder ante las amenazas de las enfermedades infecciosas humanas y animales de cualquier origen, por lo que ha retomado un protagonismo especial en el contexto de la pandemia mundial por el COVID-19. Por lo que se refiere a los retos regionales específicos del régimen de no proliferación, el programa nuclear y balístico de la República Popular y Democrática de Corea, constituye en la actualidad el mayor desafío del siglo XXI al régimen internacional de no proliferación. Pese a los limitados avances político-diplomáticos realizados hasta la fecha la desnuclearización de la península coreana (Cumbres bilaterales entre las dos Coreas y las tres Cumbre entre el Presidente Trump y Kim Jong-un de 2018 y 2019), no existe aún una “hoja de ruta” clara que contenga medidas concretas para llegar a una “desnuclearización completa, verificable e irreversible” del programa nuclear norcoreano. El arsenal nuclear y de misiles balísticos bajo control de Kim Jong-un supone una garantía última no sólo de la supervivencia del régimen norcoreano, sino de su propia perpetuidad en el poder, de tal modo que no existiría ninguna medida efectiva de presión (ni siquiera el régimen de sanciones internacionales, que se ha mostrado no ser suficientemente efectivo) para hacerle renunciar a este.

Con relación a Irán, la retirada de Estados Unidos en 2018 del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), suscrito por los P5, Alemania y la Unión Europea, y la reintroducción de la sanciones por parte estadounidense, tuvo una respuesta iraní que la fueron alejando cada vez más de los compromisos contemplados en el acuerdo. La nueva administración Biden ha manifestado su deseo de reincorporación al PAIC y aunque el proceso, en curso, será lento y difícil, abre nuevas esperanzas de que Irán (que aspira al levantamiento de la mayoría de las sanciones impuestas por Donald Trump) cumpla también sus obligaciones bajo el acuerdo nuclear.

No hay que olvidar la relación existente entre no proliferación y desarme, obligación no sólo moral, sino también jurídica (como pone de relieve el artículo VI del TNP) que afecta principalmente a los Estados nucleares: EE UU, Rusia, Reino Unido, Francia y China. Por ello, el análisis que tiene el arma nuclear en las estrategias nacionales de seguridad y su evolución futura es otro de los aspectos de los que se ocupará este curso. El nuevo escenario o ambiente de seguridad del siglo XXI, crecientemente peligroso, dinámico e incierto, y caracterizado por una competición estratégica entre Estados Unidos, Rusia y China va a marcar también la evolución de los programas nucleares de dichas potencias

(además de la política del Reino Unido, quién ya anunció en marzo de 2021 su intención de incrementar, por vez primera, su arsenal nuclear hasta las 240 ojivas). Fruto de ese escenario y, especialmente, del aumento de la rivalidad entre Estados Unidos y la Federación de Rusia, se puso fin al Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF, por sus siglas en inglés, firmado con Rusia en 1987 y en vigor desde junio de 1988), tras la retirada de EE.UU. del acuerdo en 2019. La decisión de prorrogar por otro período adicional de 5 años el Nuevo Tratado START (alcanzada "in extremis" el 3 de febrero de 2021), aunque alentadora, no excluye tampoco la solución de los problemas pendientes en materia de aplicación y verificación futura del tratado.

En el ámbito regional, es necesario tener también en cuenta las políticas y medidas de no-prolifерación adoptadas en los últimos años por algunas organizaciones regionales, como Estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva (aprobada el 9 de diciembre de 2003), así como las medidas contenidas en "Las nuevas Líneas de Actuación de la UE para combatir la proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas de lanzamiento" de 2008). De igual modo, hay que contemplar los controles a la exportación de materiales y equipos y tecnologías de doble uso como medidas integrantes de toda estrategia de no-prolifерación y como uno de los componentes esenciales en materia de verificación.

Por último, en un Master impartido por una universidad española, hay que considerar el papel de España en estos asuntos, cuyo liderazgo fue reconocido durante su pertenencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2015-2016) con la atribución de la presidencia de tres comités relacionados con la no proliferación de las armas de destrucción masiva y de sus sistemas vectores: los Comités de Sanciones 1718 (República Popular Democrática de Corea) y 1737 (Irán), aunque en 2016, fruto de la adopción de la resolución del CSNU 2231, que daba por terminados los trabajos del Comité 1731 (2006), España fue nombrada "facilitadora" de las funciones de dicha resolución en materia de verificación de los compromisos asumidos por Irán con relación a su programa nuclear. Y el Comité 1540, considerado como una pieza clave en la arquitectura internacional de no proliferación de armas de destrucción masiva entre actores no estatales. Asimismo, resulta de interés destacar la participación española en la Iniciativa de Estocolmo, lanzada en 2019 para aunar los esfuerzos de 16 Estados convencidos de la necesidad de avanzar en el desarme nuclear desde una perspectiva realista y pragmática, que tenga en cuenta el contexto geopolítico actual y las distintas sensibilidades existentes. España ha organizado la reunión ministerial de la iniciativa celebrada en junio de 2021.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos para cursar el Máster. Es conveniente tener un nivel aceptable de inglés, a nivel de lectura y comprensión (B-1 o equivalente).

EQUIPO DOCENTE

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

VICENTE GARRIDO REBOLLEDO
vgarrido@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La asignatura se impartirá de octubre hasta febrero. Incorporará **dos sesiones presenciales, de asistencia muy recomendable**, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa, 36 de Madrid). Existirá un contacto continuo entre profesor y alumno a través de la plataforma aLF de la UNED, el correo electrónico y el teléfono, así como de forma personal (en grupo y/o individualizada) cuando ello se considere necesario.

La tutorización y el seguimiento se realizará a través de la plataforma Alf, el correo electrónico, el contacto directo telefónico y de las sesiones presenciales.

Datos de contacto: **Prof. Dr. D. Vicente Garrido Rebolledo**

Teléfono de contacto: +34 91 7580 011

E-mail del docente: vgarrido@invi.uned.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado

C/Princesa, 36

28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas y Generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Específicas:

CE1 - Conocer los conceptos y retos de la seguridad en una sociedad compleja, como es la sociedad globalizada del siglo XXI. Los conceptos vigentes en la sociedad actual, distinguiendo entre la seguridad global, la seguridad colectiva, la seguridad compartida y la seguridad nacional. Comprender los conceptos y las diferencias entre la seguridad estatal y la seguridad humana, la enunciación y formulación de este último concepto.

CE3 - Conocer las diferentes teorías de configuración de la Paz y la guerra, las causas de los conflictos y las posibles formulaciones para su superación.

CE4 - Conocer la configuración, estructura y funcionamiento de las organizaciones internacionales en materia de Paz, seguridad y Defensa, sus objetivos y el orden jurídico por el que se rigen.

CE5 - Conocer los conceptos de riesgos y amenazas, su evolución y transformación, así como los mecanismos que puedan evitar que desemboquen en conflictos armados.

CE6 - Conocer y comprender el fenómeno del terrorismo internacional y global, sus causas, efectos y las estrategias para combatirlo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El principal objetivo de la asignatura es que el **alumno** disponga de los **elementos análisis suficientes** para evaluar la amenaza que representa en la actualidad la proliferación de las Armas de Destrucción Masiva (ADM) y adquiera, **mediante la utilización de los recursos bibliográficos y las herramientas de investigación apropiadas**, un **conocimiento satisfactorio de los principales instrumentos internacionales de control de la proliferación de dichas armas, así como de las medidas de verificación, su funcionalidad y efectividad**. Asimismo, se espera que el alumno se familiarice con los riesgos que representa la adquisición de material nuclear, químico, biológico y radiológico por parte de actores no estatales y las medidas de respuesta internacional (y especialmente la de España) al respecto. De este modo, podemos señalar que el objetivo final de la asignatura consiste en que el alumno sea capaz de identificar y aplicar las medidas de verificación ya existentes en el marco de los regímenes de no-proliferación, así como ofrecer propuestas, manejando los instrumentos de estudio durante el curso, para su posible mejora. Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

- Conocer las tendencias internacionales de la proliferación de armas de destrucción masiva y ser capaz, mediante una metodología científica de investigación apropiada, de analizar los posibles escenarios.
- Evaluar los riesgos y amenazas que para la seguridad internacional representa la proliferación de armamentos NBQ, tanto por parte de actores estatales, como no estatales.
- Tener un conocimiento satisfactorio de los principales instrumentos de control y los regímenes internacionales de verificación encargados de la no proliferación de ADM, el control de armamentos y el desarme, así como aquellos dirigidos a impedir que los actores

no estatales tengan acceso a dichas armas y materiales susceptibles para su fabricación.

- Conocer las respuestas al reto de la proliferación de las ADM por parte de las principales organizaciones internacionales de seguridad.
- Tener un conocimiento satisfactorio acerca de cómo se trata este fenómeno en las principales estrategias nacionales de seguridad.

CONTENIDOS

1. Marco conceptual.
2. Proliferación y proliferadores.
3. Armas de Destrucción Masiva (ADM) y Actores No Estatales.
4. Instrumentos de control de la proliferación de las ADM de base convencional: ámbito universal
5. Iniciativas regionales y sectoriales.
6. Aportación de las Organizaciones Internacionales y los foros multilaterales de control de armamentos y desarme.
7. El control de las exportaciones de armamentos y tecnologías de doble-uso.
8. Medidas y acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Rusia.
9. España y la no proliferación de ADM.
10. Perspectivas a medio plazo: ¿hacia un nuevo paradigma en materia de no proliferación y control de armamentos?

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá de octubre hasta febrero. Incorporará **dos sesiones presenciales, de asistencia muy recomendable**, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa, 36 de Madrid). Existirá un contacto continuo entre profesor y alumno a través de la plataforma aLF de la UNED, el correo electrónico y el teléfono, así como de forma personal (en grupo y/o individualizada) cuando ello se considere necesario.

Con anterioridad a la primera sesión presencial de la asignatura, se pondrá a disposición de los alumnos, a través de la plataforma aLF los **documentos o referencias de lectura inicial obligatoria**, junto a **otros materiales de lectura recomendada** y una **selección de publicaciones periódicas** con el fin de que el alumno se familiarice con la materia. Hay que señalar que, debido a las carencias bibliográficas e investigadoras que sobre el objeto de la asignatura existen aún en España, **resulta absolutamente indispensable** que el alumno tenga un **conocimiento satisfactorio del idioma inglés a nivel lectura y comprensión**, con vistas a la utilización de fuentes publicadas en ese idioma (nivel B1 mínimo o su equivalente). Del mismo modo, y aunque ya de una forma complementaria y no indispensable para cursar la asignatura, resultará de utilidad el conocimiento de otros idiomas, como el francés o el ruso, para la consulta de fuentes documentales directas relacionadas con la investigación en materia de control de armamentos y (no) proliferación. Es necesario distinguir tres aspectos dentro de la metodología: las sesiones presenciales, las lecturas y el trabajo monográfico de final de curso. Las clases presenciales servirán para explicar los conceptos básicos del programa por parte del profesor, resolver en conjunto las dudas que puedan tener los alumnos relacionadas con los contenidos expuestos en las clases teóricas o con o las lecturas realizadas previamente, o debatir en común cualquier aspecto relacionado con la materia. A solicitud de los alumnos, se considerará también la posibilidad de fijar alguna sesión adicional presencial en las instalaciones del IUGM de la UNED, con el objeto de resolver dudas o aclarar conceptos, especialmente, con vistas a la redacción de los trabajos individuales de curso, de carácter obligatorio.

Durante **la primera sesión presencial**, el profesor expondrá los siguientes aspectos:

- Breve descripción del objeto de la asignatura:** Principales contenidos, temario y lecturas de curso.
- Objetivos de la asignatura .**
- Explicación de la metodología** a utilizar para la redacción del trabajo individual final del curso y que será **tutoriado de forma especial por el profesor de la asignatura a lo largo del cuatrimestre** en los términos ya señalados. Con objeto de unificar criterios y evitar que los alumnos tengan que estar pendientes de diferentes directrices formales a la hora de confeccionar los trabajos, se ruega encarecidamente a **seguir las normas de estilo** (formales, no relativas por tanto ni a extensión ni a estructura del trabajo) **establecidas por el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado de la UNED en su página Web** (http://iugm.es/uploads/tx_iugm/Normas_de_estilo_IUGM_2012.pdf).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación se llevará a cabo a partir de la elaboración de un trabajo individual final de curso dividido en varias fases y tutoriado por el profesor. Dicho trabajo será propuesto por el alumno y versará sobre uno de los temas de la guía de estudio de la asignatura o cualquier otro de actualidad que tenga relación con el mismo y deberá contar siempre con la aprobación previa por parte del profesor.

Criterios de evaluación

La nota final de curso será la resultante de evaluar, de una parte, el progreso de las propuestas del trabajo monográfico, así como de las diferentes tareas solicitadas de forma individual al alumno durante el curso para su mejora, junto con el contenido en sí del trabajo de investigación obligatorio final de curso. Por consiguiente, el trabajo representa el 100% de la nota final (10/10).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

25/02/2021

Comentarios y observaciones

Se llama de forma especial la atención en que el trabajo monográfico final de curso **deberá incluir**, desde la presentación de la propuesta inicial del mismo, la **metodología científica de investigación propia de un tercer ciclo universitario**. No se aceptará ningún trabajo que no contenga y desarrolle con el rigor científico necesarios los siguientes aspectos: **objeto** (incluyendo una aproximación al estado de la cuestión), **objetivos, hipótesis a probar, método, metodología científica de investigación propia de la disciplina de las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política o el Derecho** (ver materiales colgados en la plataforma aLF de la asignatura), **variables y bibliografía** (incluyendo un análisis preliminar acerca de las publicaciones existentes sobre la materia y la justificación de la originalidad del estudio).

En la elaboración del trabajo deberá **evitarse emitir opiniones o los juicios de valor subjetivos que no vayan avalados por sus respectivas citas de autor y que no podrán ser unidireccionales**.

El objetivo final del trabajo de investigación deberá ser la prueba de las hipótesis formuladas con una metodología científica de investigación apropiada.

La extensión final del trabajo será de un mínimo de 6.000 palabras, excluyendo índices, portadas y anexos (incluidas las listas bibliográficas, pero no las notas a pie).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El 100% del trabajo.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La mayoría de las monografías y revistas sobre cuestiones relacionadas con el control de armamentos, el desarme y la (no) proliferación se publican en **inglés** y, en menor medida, en francés. Existe también una abundante producción bibliográfica en alemán y ruso que omitimos en este listado, debido a las limitaciones que puede representar el conocimiento de dichos idiomas. Por lo tanto, se parte de premisa de que el alumno tiene un **conocimiento satisfactorio de dicha lengua**, al menos, a **nivel medio de lectura y comprensión (B1 mínimo)**. Además, cuando ello sea posible, se recomendarán monografías y artículos en revistas especializadas publicados en español (la mayoría del propio profesor de este curso) de fácil localización por parte del alumno.

Las **lecturas de curso** se dividen en **básicas** (se da por asumido que todos los alumnos deben haberlas leído para la segunda sesión presencial del curso) y **las complementarias**, en función de los trabajos monográficos que cada alumno decida realizar una vez consultado y debatida la propuesta con el profesor. La **bibliografía complementaria** para la realización de los trabajos monográficos y, para el alumno que desee profundizar en algún/os aspecto/s monográfico/s del temario del curso, será propuesta a lo largo del cuatrimestre por el profesor de forma individualizada a cada uno de los alumnos. Por ello, se indica aquí únicamente una bibliografía orientativa, así como una serie de publicaciones periódicas de gran utilidad para el curso. En la primera clase presencial el profesor explicará dicha bibliografía y, en especial, la utilización de revistas y otras

publicaciones periódicas especializadas relacionadas con el temario del curso y que, por ello, el alumno debe de conocer y manejar. En la medida de lo posible, se recomendarán aquellas publicaciones periódicas que tengan un soporte electrónico, con el fin de facilitar su localización y utilización por parte del alumno.

•

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BOWEN, W- et alli (comp.), *Nuclear Security Briefing Book (2019 edition)*, Centre for Science & Security Studies, King's College London, 2020, <https://www.kcl.ac.uk/security-studies/assets/nsbb.pdf>
- CAVES, J. P. y CARUS, W. S., *The Future of Weapons of Mass Destruction:: An Update*, Independently published, 27 de febrero de 2021.
- DE SALAZAR SERANTES, G., *Guerra, paz y civilización*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, 2016.
- GABIN, F. J., *Nuclear Weapons and American Grand Strategy*, Brookings Institution Press, 2020.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “Inmoralidad, inhumanidad, oportunidad e impunidad de la utilización de las armas químicas: el caso de Siria”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEL)*, n.º. 40, 2020, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7688340.pdf>.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “El programa nuclear y de misiles balísticos de Corea del Norte: ¿Optimismo, pragmatismo u optimismo pragmático?”, *Revista UNISCI*, n.º. 51, Madrid, octubre de 2019, <http://www.unisci.es/wp-content/uploads/2019/10/UNISCIDP51-NUMEROENTEROPpdf.pdf>.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “La (des)iranización de la política exterior de Estados Unidos: el futuro del acuerdo nuclear con Irán bajo la presidencia de Trump”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, n.º 34, Universidad de Navarra, Pamplona, 2018, pp. 371-396.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “España, la Unión Europea y las estrategias de cooperación: la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción masiva”, en ALCAIDE FERNÁNDEZ, Joaquín y PETIT DE GABRIEL, Eulalia, *España y la Unión Europea en el orden internacional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, pp. 319-347.
- GARRIDO REBOLLEDO, V., “El programa nuclear iraní y las implicaciones del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC)” en BOLLO AROZAMENA, María Dolores, y QUEL LÓPEZ, Javier (eds.), *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2016*, UPV, Bilbao, 2017.
- GARRIDO REBOLLEDO, V. (coord.), *Actores no estatales y proliferación de Armas de Destrucción Masiva. La Resolución 1540: una aportación española*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa, Madrid, 2016.

- GARRIDO REBOLLEDO, V., “La excepción nuclear india” en SODUPE, K. y DEL RÍO, B. (coords.), *India como potencia emergente*, UPV, Bilbao, 2016, pp. 431-490.
- GARRIDO REBOLLEDO, Vicente, “Terrorismo Nuclear. ¿Nuevo desafío a la seguridad?”, *Política Exterior*, nº 148, julio-agosto de 2012, pp. 82-92
- IAEA, *The International Legal Framework for Nuclear Security*, IAEA International Law Series, nº 4, Vienna, 2011, http://www-pub.iaea.org/MTCD/publications/PDF/Pub1486_web.pdf
- MARRERO ROCHA, INMACULADA, “Los actores internacionales en el ámbito de la no proliferación”, *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*, vol. LXIV, nº 1/2012, AEPDIRI-Marcial Pons, Madrid, 2012, pp. 73-102.
- QUESTER, George H., *Preemption, Prevention and Proliferation: The Threat and Use of Weapons in History*, Routledge-Amazon Media EU (versión Kindle), 2017.
- SIRACUSA, Joseph M. y WARREN, Aiden Warren, *Weapons of Mass Destruction: The Search for Global Security*, Rowman & Littlefield Publishers, 2017.

Para ampliar bibliografía sobre temas específicos contactar con el profesor.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de interés on-line

- Inventory of International Nonproliferation Organizations and Regimes*, Center for Nonproliferation Studies/Nuclear Threat Initiative (NTI). Se actualiza regularmente a través de la página Web del NTI: <http://www.nti.org/learn/treaties-and-regimes/treaties>; <http://www.nti.org/learn/treaties-and-regimes/regimes>.
- KRISTENSEN, H. M. y NORRIS, Robert S., *FAS nuclear Notebook*, Federation of Atomic Scientists, Washington D.C., 2021, <https://fas.org/issues/nuclear-weapons/status-world-nuclear-forces> (actualización periódica).

Publicaciones y centros de investigación especializados

- Arms Control Reporter*. Fichas-resumen mensuales. Cambridge, MA; <http://www.idds.org>.
- Arms Control Today*. Edita: Arms Control Association (ACA), Washington D.C. 10 números anuales; <http://www.armscontrol.org>.
- The Bulletin of the Atomic Scientists* (bimensual); <http://www.bullatomsci.org>.
- Carnegie Nonproliferation* (página Web con diferentes enlaces). <http://www.carnegieendowment.org/npp>.
- CRS Reports for Congress*, The Library of Congress, Washington D.C. (monográficos específicos sobre el tema muy interesantes); <https://crsreports.congress.gov>.
- European Security Institute for Security Studies (ISSUE)*, París (publicaciones de interés sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el desarme y la proliferación de ADM; especialmente útiles para el caso del desarme químico en Siria);

<http://www.iss.europa.eu/home>.

- *The EU Non-Proliferation Consortium. The European network of Independent Non-Proliferation Think-Tank* (creado en 2011). Página web muy interesante sobre la política de no proliferación de la UE y la visión de otras regiones por parte de institutos independientes europeos, <http://www.nonproliferation.eu/>. Se aconseja de forma especial realizar el curso gratuito on line sobre no proliferación y desarme, compuesto por 20 lecciones (se obtiene certificado de acreditación una vez realizado el curso y superadas las pruebas); <https://nonproliferation-elearning.eu/>
- *Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. Análisis de interés sobre asuntos relacionados con la seguridad y la defensa y temas de actualidad relacionados con la (no)proliferación, el desarme y el control de armamentos de ADM; <http://www.ieee.es>.
- *International Atomic Energy Agency (IAEA)*, <http://www.iaea.org/#>. Contiene información actualizada y documentos de interés sobre asuntos nucleares, el control de armamentos y la (no)proliferación (archivos muy completos sobre Corea del Norte e Irán).
- *International Institute for Strategic Studies (IISS): The Military Balance* (anual) - *Strategy Survey* (annual), *Survival* (trimestral) y *Adelphi Papers* (cuatrimestral), Londres; <http://www.iiss.org.uk>.
- *NTI-CNS Nonproliferation Databases*, James Martin Center for Nonproliferation Studies at the Monterey Institute of International Studies. The most comprehensive open source data resources in the world on nuclear, biological, and chemical weapons and missile proliferation developments; http://www.nti.org/e_research/e7_databases.html.
- *Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)*. Documentos de interés sobre la Convención de Armas Químicas y la gestión del desarme químico; <http://www.opcw.org/sp>.
- *UNIDIR* (United Nations Institute for Disarmament Research), distintas publicaciones en papel y online; <http://www.unog.ch/UNIDIR>.
- *Oficina de Naciones Unidas sobre Desarme (UNODA)*, distintas publicaciones y otros recursos; www.un.org/disarmament/publications/.
- *VERTIC* (The Verification Research, Training and Information Centre), distintas publicaciones de gran prestigio (se pueden descargar directamente), entre ellas, *TRUST and Verify*, publicada trimestralmente: <https://www.vertic.org/>.

A través de la Plataforma virtual aLF de la UNED el profesor pondrá a disposición de los estudiantes presentaciones, textos, artículos y materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función **de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.**

Los alumnos recibirán una Guía Didáctica en la que encontrarán una orientación previa al

curso así como respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Para la parte metodológica, se aconseja al alumno la lectura de alguna guía o manual de investigación. A título orientativo se recomienda:

- ARTEAGA, Félix (comp.), *Guía de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa*, Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” - UNED (ed.), Madrid, 2006.
- CALDUCH CERVERA, Rafael, *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*, Curso de Doctorado, UCM, <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf>.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio, *Ya te puedes ir preparando. Guía de inicio a la investigación en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Aranzadi, Pamplona, 2009.
- LAMONT, Christopher, *Research Methods in International Relations*, Sage, Londres, 2015.
- REMLER, Dahlia K. y VAN RYZIN, Gregg G., *Research Methods in Practice. Strategies for description and causation*, Sage, Londres, 2015.
- WALTER, Melissa, *Cómo escribir trabajos de investigación*, editorial Gedisa, Biblioteca de Educación, Madrid, 2002.

El alumno tendrá disponible en la plataforma aLF de la asignatura diferentes materiales relacionados con la metodología de investigación propia de las Relaciones Internacional para que pueda orientarse en el proceso de elaboración y presentación de la propuesta de trabajo del curso. Se aconseja la lectura previa de dichos materiales para la preparación de las propuestas de trabajo de curso.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e, incluso, el intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.